

Tarifas 2024

Centro Deportivo Supera Guadalquivir
Sevilla

supera

8 IMD
Instituto Municipal
de Deportes
noeño
Ayuntamiento
de Sevilla
Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada

Cuota de inscripción

Familiar	57,00€
Individual	47,02€
Mañanas	32,77€
Joven	29,92€
Mayores	29,92€
Personas con discapacidad	29,92€

Cuota mensual

Familiar (3 miembros)	57,00€
- Suplemento 2º y 3º hijo (menores de 21 años)	5,70€
- 4º hijo y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 4 años	gratis
Individual	47,02€
Mañanas	32,77€
Joven	29,92€
Mayores de 60	29,92€
Personas con discapacidad	29,92€

Entrada puntual uso de toda la instalación

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,70€
Adulto (a partir de 18 años)	8,55€

Entrenador personal

Consultar en el centro tarifas y horarios personalizados.

Cursos de natación (trimestrales)

Bebés	Abonados	No abonados
1 día semana	43,65€	59,22€
Adultos		
2 días semana	60,57€	76,15€
Niños		
2 días semana	60,57€	76,15€
Mayores		
2 días semana	28,50€	31,95€

Fórmula mamás (mensual)

Matronatación	Abonados	No abonados
2 días semana	34,31€	39,49€
Posparto		
2 días semana	34,31€	68,63€

Preventiva

2 días semana	Abonados	No abonados
	34,31€	68,63€

Cursos de pádel (trimestrales)

	Abonados	No abonados
1 día semana	72,67€	89,77€
2 días semana	145,34€	179,54€

Ludoteca

Precio 15 minutos	Abonados	No abonados
	0,44€	0,57€

Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de pádel/hora	4,05€	8,21€
Suplemento luz pádel/h.		0,57€
Toalla grande	2,14€	3,56€
Toalla pequeña	1,42€	2,85€
Taquilla personal/mes	9,97€	

Otras tarifas

Aparcamiento	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,024€/min.
2ª hora y siguientes	0,024€/min.	0,024€/min.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00 h., excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos, menores de 21 años, de uno de sus hijos.
El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional.
Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita.
6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis.
Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 21 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
- Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.